



DOI 10.23913/cdhis.v12i24.259

Artículos científicos

Diagnóstico temprano de situaciones que ponen riesgo de las trayectorias académicas de estudiantes de primer ingreso al nivel licenciatura

Early diagnosis of situations that put at risk the academic trajectories of first-year undergraduate students

María Teresa Greta Trangay Vázquez

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

maria.trangay@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0002-9054-556X>

Luis Fernando Anita Hernández

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

luis.anita@umich.mx

<https://orcid.org/0009-0007-0979-8863>

Resumen

Garantizar la adecuada trayectoria académica de estudiantes del nivel superior, requiere conocer desde la perspectiva de sus actores, problemáticas principales, que desde un enfoque interseccional y diferenciado obstaculizan el desempeño académico. El estudio se centró en explorar a partir de tres categorías analíticas, la percepción que estudiantes de primer ingreso a licenciatura, experimentan como problemática para su desempeño. El objetivo fue explorar elementos concretos de estudiantes considerados en situación de vulnerabilidad, para establecer estrategias y acciones preventivas que garanticen trayectorias académicas favorables. La investigación señaló la importancia de la confidencialidad y protección de datos personales, para la realización de una consulta directa en la elaboración de un diagnóstico, considerando categorías establecidas. La revisión de textos y revistas indexadas, permitió conocer el estado del arte respecto al tema; así como los criterios para la realización de un estudio transversal descriptivo, empleando como instrumento un cuestionario de 22 ítems en Google Forms, validado mediante pilotaje. La captación de información se realizó mediante la estrategia de censo por conveniencia durante una semana a la cohorte de primer ingreso conformada por 850 estudiantes, obteniendo respuestas completas de 602 individuos, lo que representa una tasa de respuesta de 70.8 %. Con ello se establecieron estrategias para incorporar en un primer ejercicio mecanismos, así como protocolos de atención a problemáticas relacionadas con discriminación, violencia o acoso entre otros. A partir del análisis de los datos obtenidos, se determinó reformular algunos aspectos del instrumento con la finalidad de afinar la búsqueda en cuanto a contenido y constructos.

Palabras clave: vulneración de derechos, Derechos Humanos, grupos en riesgo, diversidad

Abstract

Ensuring the proper academic trajectory of higher education students requires understanding, from the perspective of its actors, the main problems that, from an intersectional and differentiated approach, hinder academic performance. The study focused on exploring, through three analytical categories, the perceptions that first-year undergraduate students experience as problematic for their academic performance. The objective was to explore specific characteristics of students considered vulnerable in order to establish strategies and preventative actions that guarantee successful academic trajectories. The research highlighted the importance of confidentiality and protection of personal data for conducting direct consultations in the development of a diagnostic assessment, considering established categories. A review of indexed texts and journals provided insight into the state of the art regarding the topic, as well as the criteria for conducting a descriptive cross-sectional study. A 22-item questionnaire, validated through pilot testing, was used as the instrument. Data collection was carried out using a convenience census strategy over one week with the incoming cohort of 850 students. Complete responses were obtained from 602 individuals, representing a response rate of 70.8%. This data allowed for the development of strategies to incorporate mechanisms and protocols for addressing issues related to discrimination, violence, and harassment, among others, in this initial phase. Based on the analysis of the data obtained, some aspects of the instrument were reformulated to refine the search in terms of content and constructs.

Keyword: violation of rights, Human Rights, at-risk groups, diversity

Introducción

La atención que hoy en día se brinda a estudiantes en el marco de la equidad e igualdad de oportunidades, como elementos centrales que promueven y salvaguardan los derechos humanos fundamentales, orienta la importancia de apoyar a grupos considerados vulnerables en las instituciones de educación superior, como condición para garantizar el adecuado desarrollo de sus trayectorias académicas. Estas trayectorias, entendidas en relación con jóvenes universitarios que se enfrentan a una mayor heterogeneidad sociocultural derivada de la masificación del acceso, no implican reducción de desigualdades sociales (origen social, género, etnia) de los sectores más vulnerables” (Trevignani y Pacífico A., 2023, p. 94), a lo que se agrega, diferencias por situaciones de salud mental (en sus diversos niveles) y condiciones físicas particulares que pueden influir de manera significativa en la permanencia de estudiantes una vez ingresados al nivel superior.

“En este sentido, y conforme al principio de que toda persona tiene derecho a una educación de calidad y a oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida (UNESCO, 2024), la detección temprana de situaciones de riesgo exige abordajes desde la interseccionalidad para el análisis de categorías de identidad como género, raza, clase; tanto como la incorporación de un enfoque diferenciado para el reconocimiento de la existencia de grupos poblacionales con características particulares que necesitan atención especializada para garantizar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Ambos como criterios metodológicos que brindan la posibilidad de reconocer condiciones particulares de una persona, dando lugar a la puntualización de una discriminación única o diferente a la que todo ser humano puede enfrentarse (Crenshaw, 2019).

Aspectos que propician que, a partir de su análisis, se puedan entender los contextos que son susceptibles de vulnerar los derechos humanos de estudiantes del nivel de licenciatura. En particular, de quienes por primera vez se integran al ámbito universitario.

En este sentido, un diagnóstico temprano abre la posibilidad de que, con fundamento en la recolección, sistematización y análisis de la información, los resultados puedan establecer líneas de acción y protocolos de actuación y acompañamiento.

Bajo las anteriores consideraciones el presente estudio, buscó establecer un diagnóstico sobre aspectos que se considera son susceptibles de vulnerar los derechos de estudiantes de licenciatura, enfatizando el análisis en estudiantes de primer ingreso dado que se enfrentan a la “culminación de la educación obligatoria que supone un punto de inflexión en los cursos de vida juveniles en el cual se construyen expectativas sobre posibles vidas futuras...Las trayectorias de ingreso a la universidad y la experiencia en los primeros estudios superiores son una experiencia que acontece en el tiempo...y por eso interesa conocer cómo se experimenta, cuándo y con qué ritmo” (Trevignani y Pacífico, 2023, p. 94).

En el presente estudio con fundamento en las nociones ya señaladas, se establecieron tres categorías que se estima constituyen elementos centrales para la atención temprana y el establecimiento de estrategias, protocolos y acciones institucionales que apoyen de manera diferenciada las trayectorias académicas de sus estudiantes en el marco de garantizar equidad e igualdad de oportunidades para todas y todos. En este sentido, las categorías analíticas se centran en:

- a) estudiantes, personas con discapacidad física y mental no detectadas al momento de su ingreso a la universidad y que, no obstante, pueden poner en riesgo su integridad física, o bien se constituyan en un obstáculo para su rendimiento escolar;
- b) estudiantes hablantes de lenguas originarias a quienes se les dificulta la comprensión de contenidos de aprendizaje en el idioma español (predominante en los procesos de enseñanza), ocasionando frustración y retraso en el avance programático de las diferentes asignaturas y, finalmente,
- c) el clima educativo que en determinadas situaciones genera acoso y violencia de género al interior del recinto escolar, incidiendo en la afectación de una cultura de paz.

Categorías de análisis que, de no ser atendidos de manera adecuada, pueden vulnerar derechos humanos de las y los estudiantes, así como afectar la necesaria cultura de paz que todo proceso educativo demanda para la conformación de mejores ciudadanos.

Aspectos de naturaleza multidimensional que requieren detección temprana para priorizar la atención de estudiantes en riesgo de vulneración de derechos-acceso y permanencia escolar, y una vida libre de violencia.

Materiales y métodos

La presente investigación se enfocó en la realización de un diagnóstico a partir de una consulta directa con estudiantes de primer ingreso a la licenciatura en Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, cuyo objetivo fue llevar a cabo la detección temprana de situaciones que se considera ponen en riesgo la trayectoria académica de alumnos, personas con discapacidad, hablantes de una lengua originaria; así como acoso y violencia de género. Se aclaró a estudiantes que participaron en el estudio, que el manejo de la información proporcionada, se encuentra protegida conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales LFPDPPP en México (DOF, 20/03/2025).

Categorías centrales de análisis para la obtención de datos que permitan conocer entornos susceptibles de vulnerar derechos humanos de estudiantes dentro del recinto universitario y que ponen en riesgo sus trayectorias académicas, con el fin de establecer estrategias y protocolos de actuación favorables a una experiencia educativa en la que prevalezca la inclusión y equidad.

En este contexto se realizó un estudio transversal descriptivo. Instrumento: cuestionario de 22 ítems en Google Forms, validado por pilotaje. Estrategia de captación: censo por conveniencia durante una semana a la cohorte de primer ingreso (N=850). Respuestas completas: n=602 (tasa de respuesta=70.8 %).

La encuesta se dividió en preguntas que abarcaron las tres categorías de análisis. distribuyéndose de la siguiente manera:

Generales.

- a) De la pregunta 1 a la 5 se explora sobre el perfil del estudiante: rango de edad, grado y sección en la que se encuentran inscritos dentro de la Universidad, su situación económica para poder permanecer en la escuela, género con el que se identifica; así como indicar el lugar de origen de donde provienen ya sea de la ciudad capital o de algún municipio o tenencia del Estado de Michoacán y de cuál de dichos lugares procede. Finalmente se aborda si es practicante de alguna religión y se inquiriere sobre dicha preferencia.

Identidad

- b) De la pregunta 6 a la 8 se abordan aspectos relacionados con su identidad, si se es hablante de una lengua originaria o enfrenta algún tipo de problemática para la comprensión del lenguaje español.

Salud mental

- c) De la pregunta 9 a la 16 se explora si la o el estudiante conoce si se encuentra en una situación de neurodivergencia, reafirmando esta pregunta con opciones sobre aspectos de salud mental con la que se sienten en todo caso, identificados. Así mismo, se aborda el consumo de drogas y alcohol y que tanto ha sufrido discriminación por su uso. Información cuyo manejo se hace con estricta confidencialidad de acuerdo a la LFPDPPP, tanto como la propuesta de programas que en este caso merecen un tratamiento ético.

Dentro de estos ítems se brindan opciones y se solicita al estudiante que identifique aquéllas tanto generales como psicológicas, que considera pueden apoyarle mejor si está enfrentando alguna de las situaciones que afecten su trayectoria y permanencia escolar.

Acoso y violencia de género

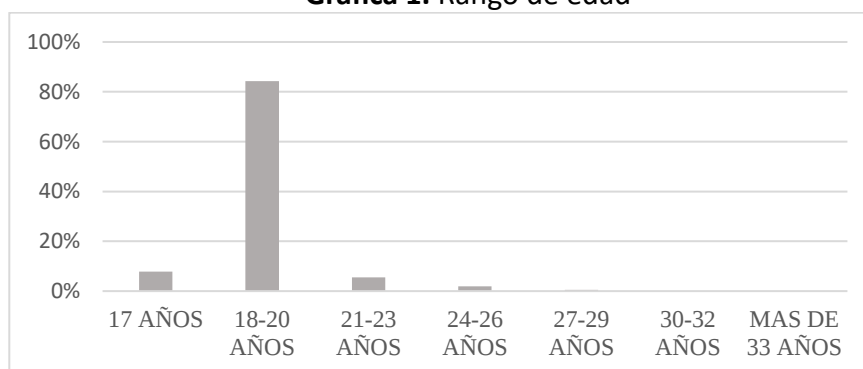
- d) De la pregunta 17 a la 22 se ahonda en explorar si la o el estudiante experimenta algún tipo de violencia por parte de sus docentes o de otros compañeros estudiantes.

Resultados

Una vez que se sistematizó la información, los resultados obtenidos arrojaron datos significativos para el diagnóstico propuesto¹. Cabe señalar que la información más significativa que se proporcionó en la encuesta es presentada en las siguientes gráficas:

Generales

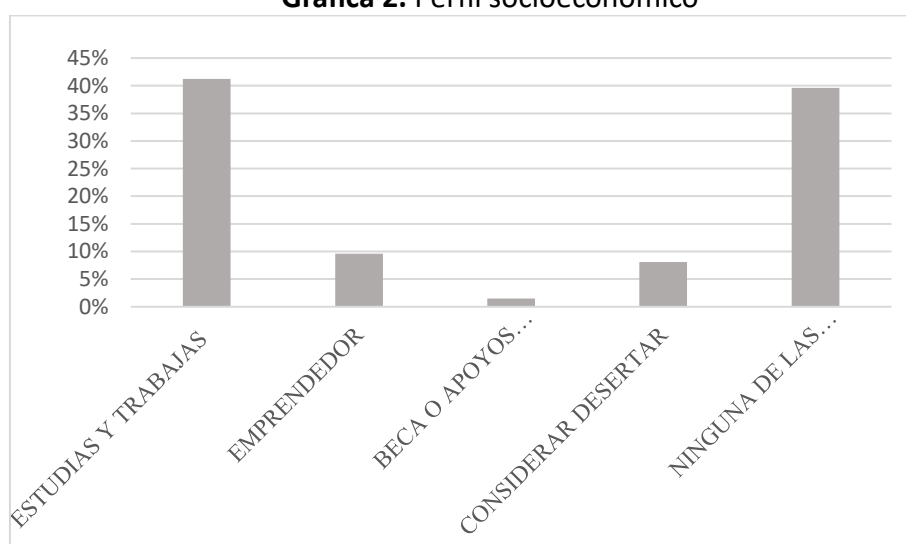
Gráfica 1. Rango de edad



Fuente: elaboración propia

Al ser estudiantes de nuevo ingreso, el 87 % fluctúa entre las edades de 18 a 20 años; no obstante, hay un importante 7 % de estudiantes que son menores de edad y que implica una atención prioritaria en tanto aún están bajo la tutela de sus padres o tutores. El 4 % fluctúa entre los 21 a 23 años y destaca que 2 % señaló estar en el rango de edad de entre 24 a 26 años.

Gráfica 2. Perfil socioeconómico

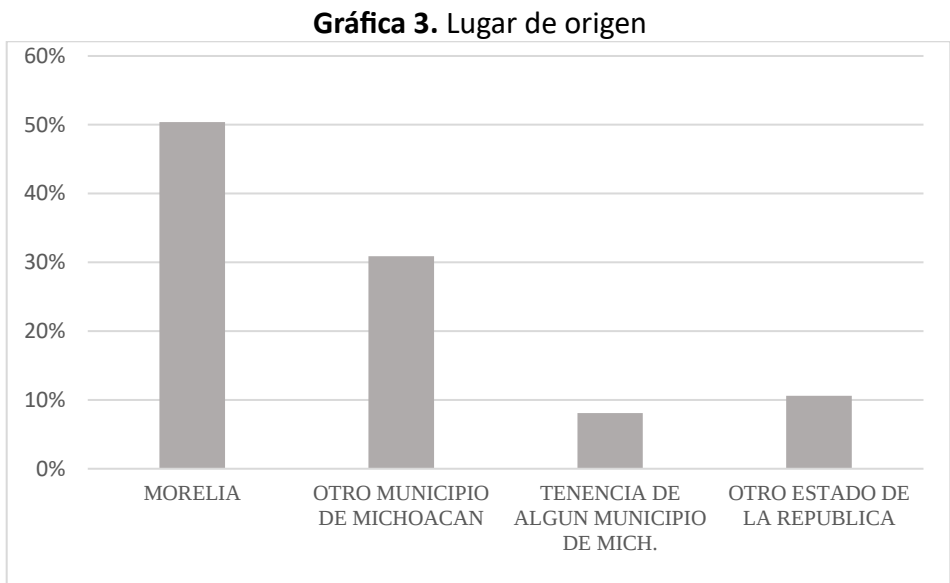


Fuente: elaboración propia

Respecto al perfil socioeconómico, es interesante observar que un 46 % de entrevistados, destaca que trabajan para poder llevar a cabo sus estudios, frente a un 43 % que afirmó estar estudiando de manera exclusiva. De estos datos alerta un significativo 9 % que ha considerado abandonar la carrera por razones económicas y tan sólo el 2 % destacó que cuenta con alguna beca o apoyo gubernamental,

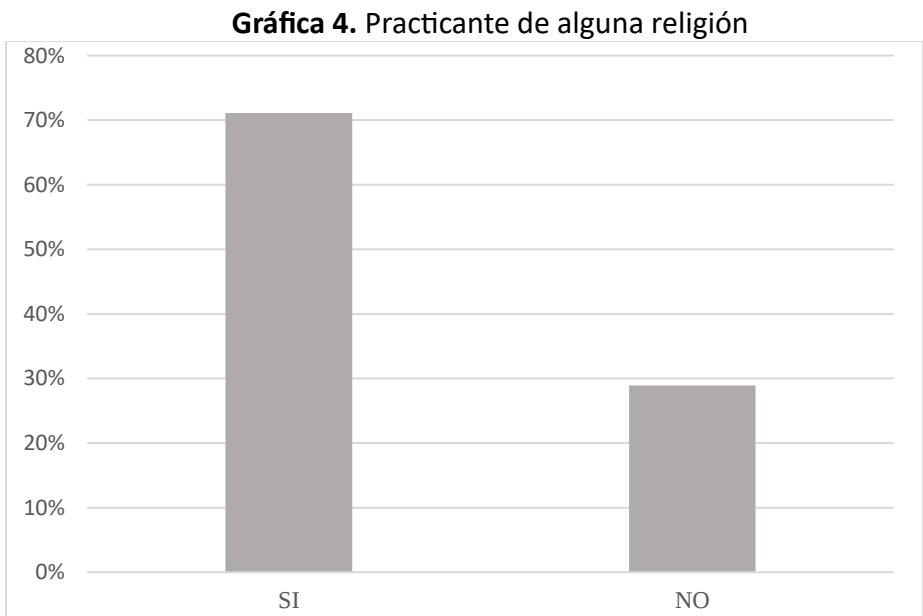
¹ N=850; n=602. Tasa de respuesta= $602/850=70.8\%$

siendo estos dos últimos indicadores de interés para ser retomados, con el fin de orientar a quienes se encuentran en situación económica compleja, para obtención de apoyos.



Fuente: elaboración propia

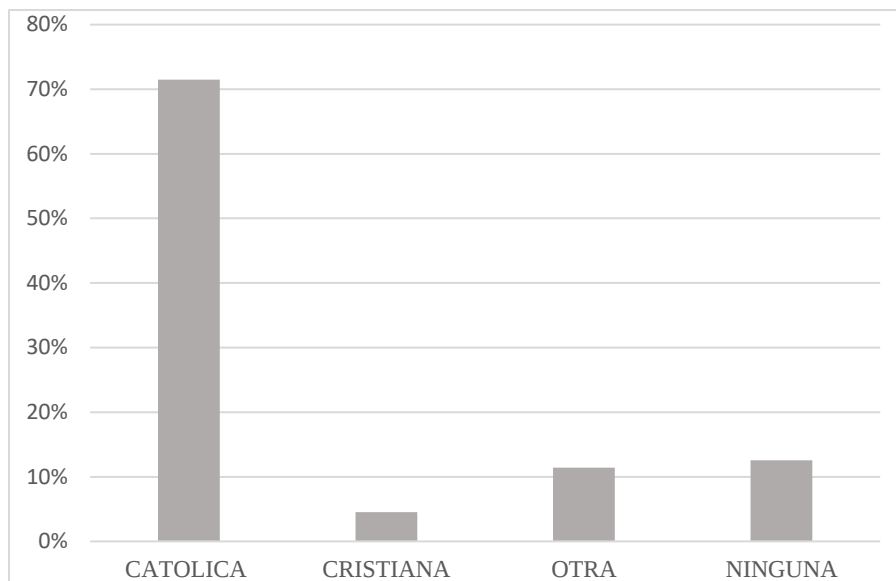
El 50 % de estudiantes afirmó haber nacido en la ciudad capital: Morelia, frente a un importante 31 % que pertenece a un Municipio cabecera del Estado de Michoacán, 8 % a alguna tenencia y el 11 % a otro Estado de la República de donde es originario y se encuentra actualmente estudiando en la Ciudad de Morelia, con el consecuente gasto para su permanencia en la capital del Estado y en la propia universidad.



Fuente: elaboración propia

El 70 % de estudiantes señaló practicar alguna religión, frente a un 30 % que no lo hace.

Gráfica 5. Religión que más se practica

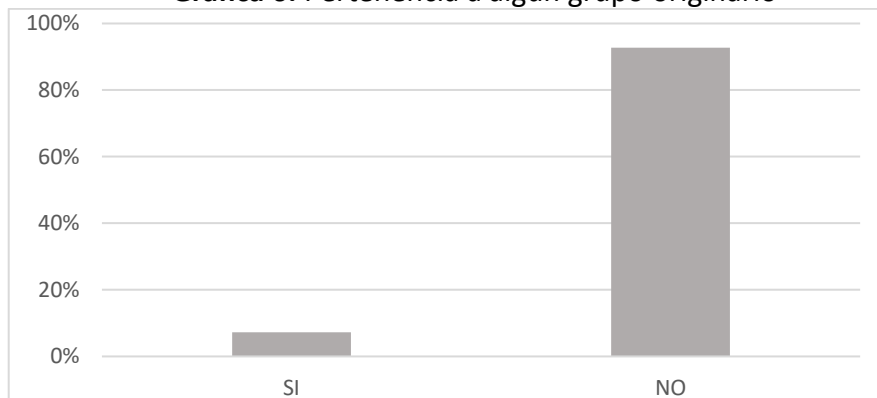


Fuente: elaboración propia

El 70 % de participantes afirman profesar la religión católica. un 14 % de estudiantes afirmó no ser practicante de alguna religión y 11 % señaló que tiene alguna otra diferente a la católica, estando ubicado un 5 % dentro de los que practican la religión cristiana. Estos ítems específicos brindan información importante sobre el perfil de participantes; aun cuando se encuentran inmersos en una universidad de carácter público y laica en la que estos aspectos no intervienen de manera particular, pero sí brindan un panorama de preferencias y características del estudiantado.

Identidad

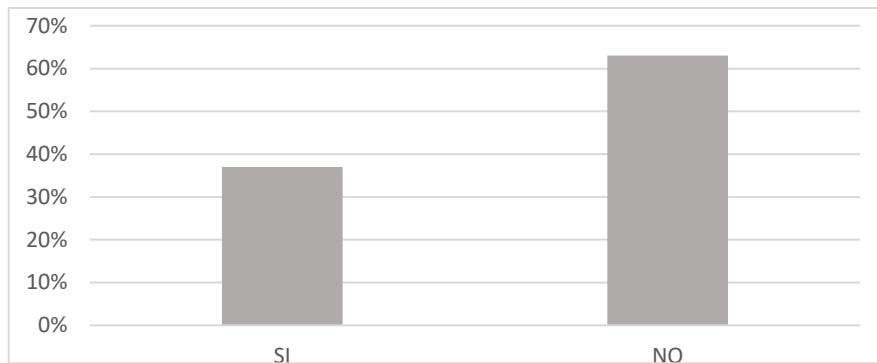
Gráfica 6. Pertenencia a algún grupo originario



Fuente: elaboración propia

El 80 % de estudiantes no pertenece a algún pueblo originario, frente a un 20 % que sí lo es.

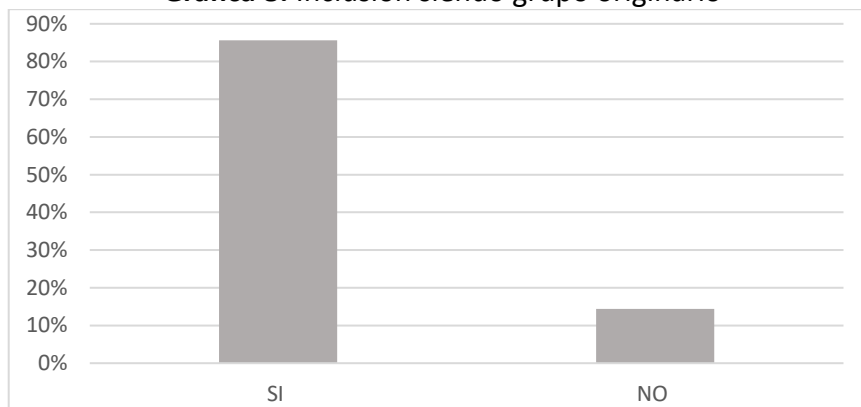
Gráfica 7. Hablante de alguna lengua originaria



Fuente: elaboración propia

Respecto al lenguaje, el 75 % señaló hablar exclusivamente el español, frente a un 25 % de estudiantes que son hablantes de una lengua originaria y, por lo tanto, son bilingües. Esto implica llevar a cabo la exploración de cómo este último elemento influye en sus respectivas trayectorias académicas, en relación a la comprensión del lenguaje español que es la lengua en la que las clases de las diferentes asignaturas son impartidas.

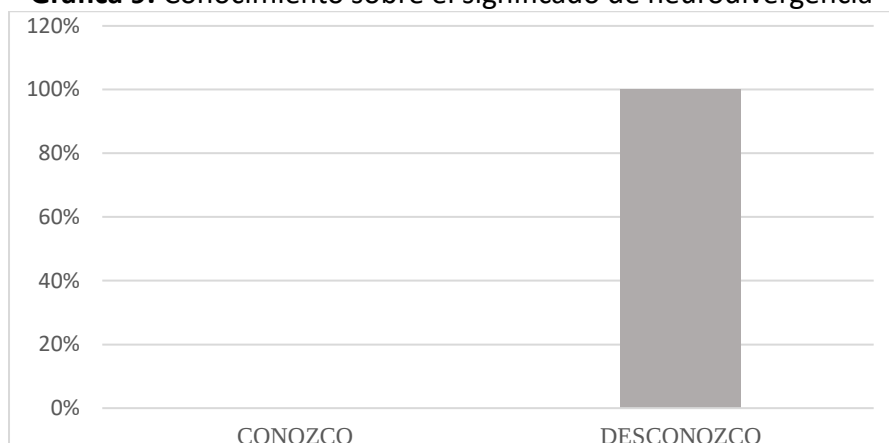
Gráfica 8. Inclusión siendo grupo originario



Fuente: elaboración propia

Este resultado muestra que, del 25 % del total de estudiantes encuestados (Gráfica 7) que señalaron ser hablantes de una lengua originaria, el 86 % afirma no sentirse excluido por ser hablante de una lengua diferente al español, frente al 14 % que señala no sentirse así. Datos, cuya importancia no es menor, ya que la necesidad de identificar en particular a estudiantes en este caso minorías, que puedan pertenecer a entornos que por razones diversas sean susceptibles de verse vulnerados en sus derechos, es fundamental para establecer mecanismos y estrategias que les apoyen para transitar de manera equitativa e igualitaria sin que se vean afectados en sus trayectos académicos. De ahí la relevancia de identificarles y acercarse para brindar apoyo y de ser necesario, acompañamiento especializado.

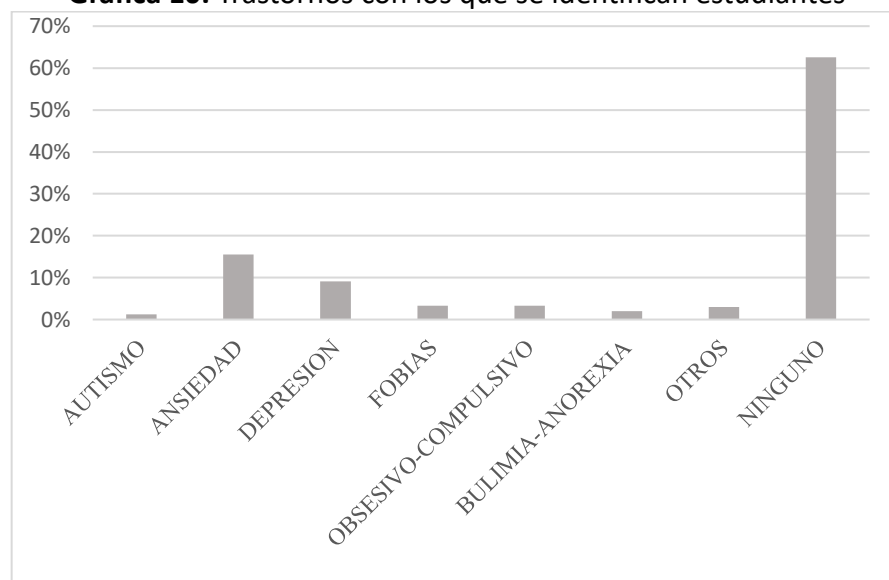
Gráfica 9. Conocimiento sobre el significado de neurodivergencia²



Fuente: elaboración propia

Esta pregunta es importante dado que el desconocimiento del término neurodivergencia, no exime que el estudiantado presente déficit, afectaciones, patologías que influyen en significativos trastornos que afectan su desarrollo social y personal, impactando en el adecuado progreso de trayectorias académicas. El hecho de que el 100 % afirmó desconocer dicho término, no implica que no se deban identificar estos comportamientos por parte de las instituciones educativas, con el fin de establecer apoyos que contribuyan a mejorar el desempeño de dichos estudiantes en el proceso educativo.

Gráfica 10. Trastornos con los que se identifican estudiantes



Fuente: elaboración propia

No obstante afirmar que señalaron desconocer el término neurodivergente, cuando se trata de trastornos específicos, el 16 % afirmó tener ansiedad, 9 % depresión, 3 % fobias, 3 % ser obsesivo-compulsivo; y, un 3% respondió sentirse afectado por otros aspectos, sin identificarse con alguno de los señalados en particular. El 2 % afirmó padecer bulimia o anorexia, en tanto el 66 % destacó que no

² El término neurodivergencia, alude al conjunto de déficit, afectaciones, patologías que influyen en significativos trastornos, en particular: dislexia, atención e hiperactividad, espectro autista y síndrome de Tourett. (L. Clouder, M. Karakus, A. Cinotti, M.V.Ferreira, 2020).

padece ninguno de los síntomas señalados. Lo cual brinda un panorama complejo, que permite acercarse a diferentes tipos de neurodivergencias entre quienes se identifican con alguna de ellas; aspecto que demanda atención por parte de la institución escolar.

En las siguientes tres gráficas, se puede observar elementos que, si bien no entran en la categoría de enfermedades mentales, sí tiene una importante connotación como parte relativa al cuidado y promoción de la misma. El consumir algún tipo de sustancia tiene implicaciones de índole diversas y causas complejas que es necesario explorar con mayor profundidad.

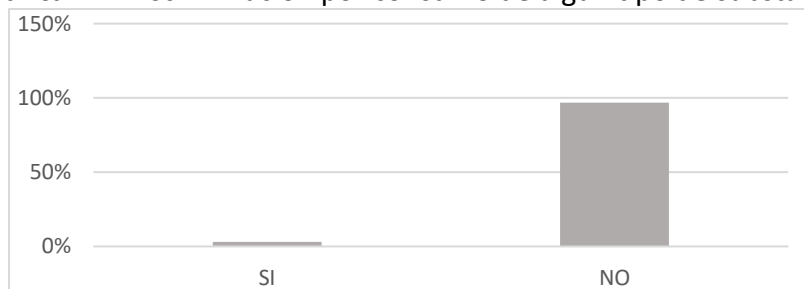
Gráfica 11. Consumo de sustancias



Fuente: elaboración propia

Respecto a este rubro la encuesta destacó que el 94 % de estudiantes consideraron que consume alguna sustancia, frente a un mínimo porcentaje de 6 % que destacó lo contrario. Aspecto que, no obstante, al estar tan considerablemente desproporcionado, representa un posible sesgo que, aun cuando debe revisarse el resultado a partir del ítem establecido en un posterior análisis, se configura como un elemento significativo para volver a ser explorado, por lo que se consideró importante incorporar el resultado.

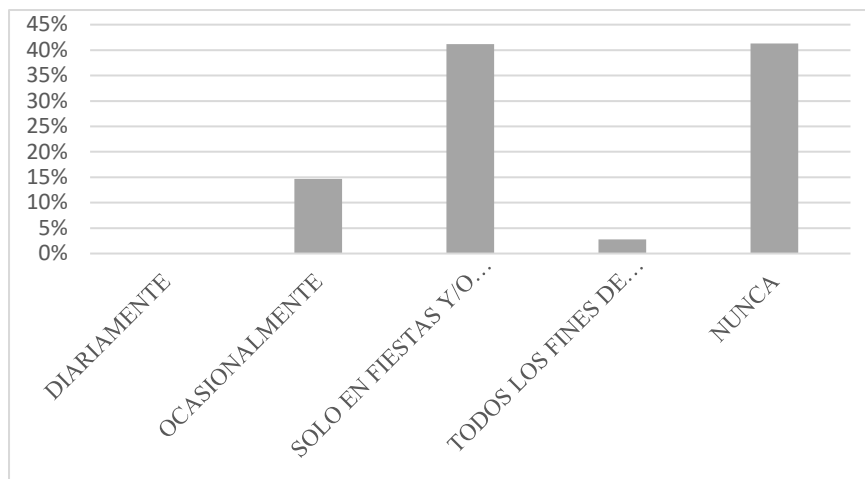
Gráfica 12. Discriminación por consumo de algún tipo de sustancia



Fuente: elaboración propia

Bajo la consideración de un nuevo replanteamiento de mayor profundidad, los datos que arrojó el ítem relativo a este rubro, señalaron que el 96 % de estudiantes quienes afirmaron consumir alguna sustancia, no se sintieron discriminados por esta práctica, frente a un 4 % que afirmó si serlo. Este ítem abarca consumo de tabaco, mapeadores, alcohol o alguna sustancia diversa sin que se haya profundizado en el tipo o características específicas de estas conductas, por lo que se corre el riesgo de establecer generalidades que tendrán que ser exploradas con mayor detenimiento.

Gráfica 13. Frecuencia de consumo de alcohol



Fuente: elaboración propia

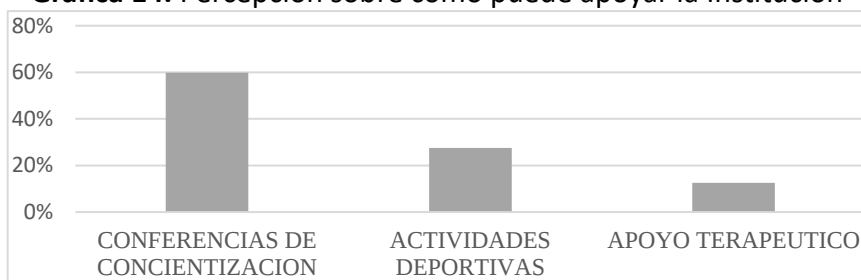
Por otra parte, se destaca respecto al alcoholismo; que el 41 % sólo lo consume en fiestas o reuniones, el 15 % ocasionalmente, en tanto el 3 % afirma consumirlo todos los fines de semana y un 41 % no consumirlo. Lo anterior alerta sobre la importancia de una atención prioritaria a este rubro.

Cabe señalar que, aun cuando se requiere un estudio que aborde esta problemática de manera pormenorizada con la ética, confidencialidad y respeto a la ley que el manejo de esta información demanda, el hecho de que las y los jóvenes admitan el consumo de sustancias o alcohol de forma cotidiana, constituye un indicador para detectar esta problemática, prevenir, atender, canalizar y apoyar para contribuir a que esta práctica no afecte la salud mental, no interfiera en las relaciones sociales dentro del aula ni impacte la trayectoria académica de dichos estudiantes.

Las gráficas subsecuentes, abordan de manera específica a partir de algunas opciones, la forma en que quienes participaron en el estudio, percibían que pueden ser apoyados tanto de manera general como en específico en los casos de neurodivergencias, consumo de sustancias diversas y alcohol o diferentes aspectos que desde un enfoque diferenciado pueden afectar su salud mental y con ello sus trayectorias académicas.

En el marco de la exploración sobre el uso de sustancias y consumo de alcohol, se inquirió al grupo participante su opinión respecto a diferentes maneras en que se les puede acompañar para erradicar estas prácticas, siendo los resultados los siguientes.

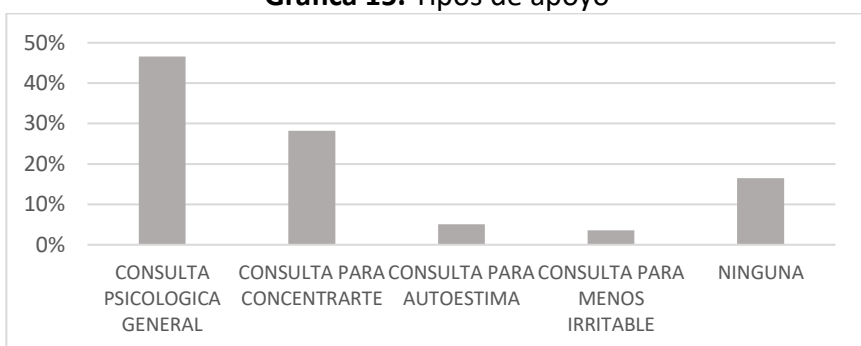
Gráfica 14. Percepción sobre cómo puede apoyar la Institución



Fuente: Elaboración propia

Resulta interesante observar que el 60 % de estudiantes consideró que una buena manera en que la institución puede apoyarlos es a través de conferencias que abran estas problemáticas, el 28 % refirieron que con el fomento de actividades deportivas y el 12 % con apoyo terapéutico

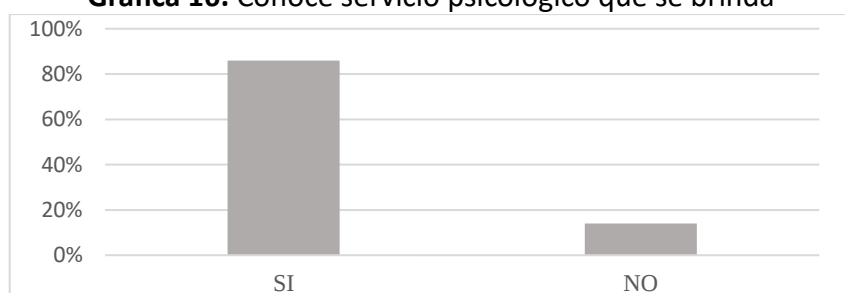
Gráfica 15. Tipos de apoyo



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, el 47 % de estudiantes opinó que el apoyo psicológico general es una buena alternativa, el 28 % señaló que requieren dicho apoyo para lograr concentración, el 5 % para aumentar su autoestima, el 4 % para ser menos irritable y 17 % ninguno.

Gráfica 16. Conoce servicio psicológico que se brinda

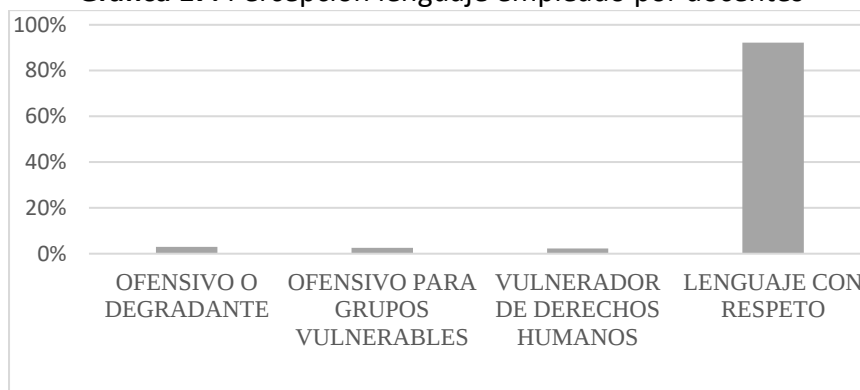


Fuente: elaboración propia

Destaca el hecho de que aun siendo de reciente ingreso a estudios de licenciatura dentro de una Dependencia Académica, el 86 % sabe que se cuenta con apoyo psicológico dentro de esta Facultad, frente a un 14 % que afirmó desconocerlo. Lo cual sienta un importante precedente para fomentar que las y los estudiantes sepan que existe un área concreta donde pueden canalizar sus inquietudes en materia de salud mental.

Acoso y violencia de género

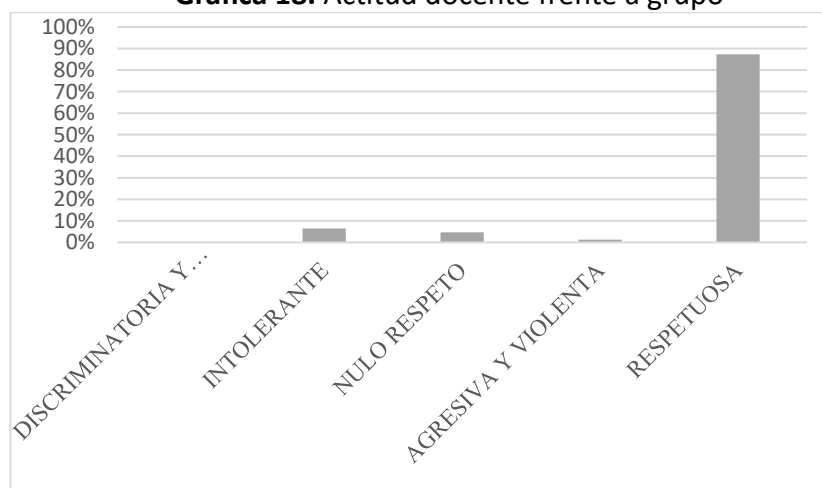
Gráfica 17. Percepción lenguaje empleado por docentes



Fuente: Elaboración propia

En términos de violencia e igualdad de género, el 92 % de estudiantes consideró que sus docentes son respetuosos al dirigirse hacia ellos; no obstante, 3 % señaló que el lenguaje de sus docentes es ofensivo y degradante en general, otro 2 % destacó que es ofensivo para jóvenes que se encuentran dentro de la categoría de vulnerabilidad y el restante 3 % afirmó que dicho lenguaje vulnera sus derechos humanos.

Gráfica 18. Actitud docente frente a grupo



Fuente: elaboración propia

El 87% consideró que sus docentes mantienen una actitud respetuosa frente al grupo, una actitud tolerante el 6 %, en tanto el 5 % señaló sentir que sus docentes no les tratan con respecto y 2 % consideró que es agresiva y violenta. Y ninguno destacó que se sienta discriminado por sus docentes.

Gráfica 19. Docentes contribuyen a solución de conflictos



Fuente: Elaboración propia

Destaca el hecho de que, ante los conflictos, las y los estudiantes señalaron que el 40 % del personal docente no mostró una actitud colaborativa en la solución de alguna problemática, frente a un 60 % que afirmó haber contado con sus docentes para llevar a cabo la gestión adecuada de los mismos. Esto pone de manifiesto la necesidad de establecer estrategias que permitan involucrar a más a docentes y autoridades para el logro de una convivencia pacífica al interior del recinto universitario,

Gráfica 20. Respeto a expresarse libremente



Fuente: elaboración propia

La gráfica 20 muestra que la percepción del 56 % de estudiantes respecto a que sus docentes respetan sus ideas, es favorable; en tanto, el 40 % considera que tienen una actitud de inclusión. Solo un 4 % manifestó que se limita su libertad de expresión.

Gráfica 21. Tipo de violencia que se identifica en la Universidad

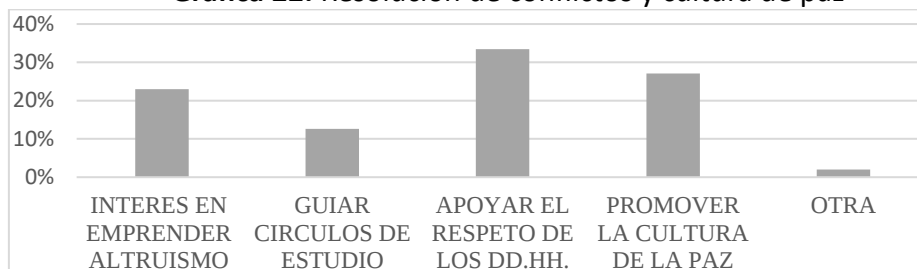


Fuente: elaboración propia

Por otra parte, respecto a la percepción que las y los estudiantes tienen sobre algún tipo de violencia que experimentan por parte de actores diversos, la gráfica 21 muestra que el 76 % sentía seguridad al interior del recinto escolar y libre de violencia, el 7 % consideró que sus ideas son reprimidas, en tanto ha sentido violencia física, psicológica o sexual, el 3 % se sintió amenazado por sus propios compañeros

del grupo escolar y el mismo porcentaje de 3 % afirmó haberla sentido por parte de compañeros externos al grupo, finalmente el 11 % identificó violencia por otros actores inmersos en el hecho educativo como administrativos u otros actores.

Gráfica 22. Resolución de conflictos y cultura de paz



Fuente: Elaboración propia

Las y los estudiantes manifestaron en esta gráfica 22, su interés en apoyar el respeto a los Derechos Humanos y la resolución pacífica de los conflictos, promover la cultura de paz y emprender acciones altruistas como apoyo a sus compañeros y compañeras. En este sentido, el 53 % de quienes participan en el estudio señalaron estar dispuestos a apoyar el fomento y respeto a los Derechos Humanos de sus demás compañeros, el 20 % mostró interés en apoyar causas altruistas, el 12 % se interesó por la conformación de grupos de estudios, y, finalmente un 15 % destacaron la importancia de participar en la promoción de una cultura de paz.

De lo que se concluye que los porcentajes que arroja el estudio, representan solo una parte de la población total; sin embargo, al estar enfocada esta investigación en detectar personas en condición vulnerable durante un período de tiempo determinado, se establece que el estudio brinda elementos suficientes para proponer acciones que se enfoquen a establecer estrategias de difusión y protocolos de actuación que favorezcan la inclusión y equidad al interior de los salones de clase. No omitiendo que será necesario profundizar en algunos de los aspectos trabajados en el diagnóstico aquí presentado.

Discusión

Investigaciones sobre situaciones de vulnerabilidad de estudiantes del nivel superior o universitario, es un tema que hoy se debate en el contexto de inclusión e igualdad de oportunidades para las y los estudiantes en el marco de la difusión, promoción y fomento de los Derechos Humanos (DD HH.) en los recintos universitarios como condición para el logro de la igualdad y la cultura de paz.

Desde la perspectiva de la interseccionalidad y de enfoque diferenciado, la vulnerabilidad se define de acuerdo con Busso (2021) como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad a ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas adversas. En el caso específico de la vulnerabilidad educativa, esta hace referencia a situaciones en las que, por condiciones diversas, las y los estudiantes experimentan una serie de dificultades y obstáculos a lo largo de su trayectoria académica, impidiéndoles la posibilidad de aprovechar la enseñanza dentro del recinto escolar en general, mermando su autoestima y desarrollo personal.

En este sentido, se ha señalado la importancia de la detección temprana de situaciones que forman parte del ser y acontecer del estudiante universitario en relación con aquellas que vulneran sus

Derechos Humanos, dado que es un factor importante para comprender el rendimiento académico y la calidad educativa, incluida la dimensión de las concepciones situadas de los agentes en el sistema para aprehender la complejidad sobre sí mismos y sobre sus alteridades, revelando procesos y prácticas latentes que elaboran sentidos y clasificaciones relevantes para entender las vulnerabilidades (Emilio Rodríguez, Cristhian Cerna, Luliana Pedraja, 2022).

Diversos estudios (Peralta y Heminia, 2023) han abordado el concepto de vulnerabilidad desde lo educativo, entendiéndolo como dificultades que enfrenta un estudiante a lo largo de su trayectoria escolar que le impiden sacar provecho del currículo y la enseñanza dentro del salón de clase, constituyéndose en un problema social que atañe en este caso, a la educación superior.

Las políticas de prevención han sido trazadas como mecanismos que favorezcan la preparación de estudiantes en un ámbito formativo para enfrentar adecuadamente y con el apoyo de estrategias diseñadas al interior de las instituciones educativas, situaciones que alteren la convivencia, el respeto por el y la otra y por la garantía de no vulneración de derechos, maltratos o abusos que puedan ocasionar deserción escolar y afectar la trayectoria escolar, entre otros aspectos prioritarios; por lo que detectar de manera temprana a estudiantes en situación de vulnerabilidad en sus diferentes tipos, resulta esencial para poder ofrecerles programas y estrategias específicas a sus necesidades (Mollo Brisco Gabriela, Blanco Daniela y Coppola Juan P., 2021). Al referirse a estudiantes en situación de vulnerabilidad se habla de condiciones problemáticas que afectan a un importante sector, como consecuencia de procesos desiguales en la participación en espacios escolares y acceso a los bienes que la educación brinda.

En este sentido, Peralta (2023) señala que uno de los aspectos enriquecedores que caracterizan a las universidades públicas en cuanto a la diversidad de estudiantes que acuden a las instituciones de educación superior, va acompañado de la incorporación de alumnos en situación de vulnerabilidad, que si bien no es un hecho reciente, en los últimos años, han logrado mayor visibilidad por parte de organismos internacionales, nacionales y estatales, generando la necesidad de reflexionar y abordar las diferentes problemáticas que dichos estudiantes enfrentan al interior del recinto escolar desde un enfoque crítico, ético y humano, lo que de acuerdo con la CEPAL-UNESCO (2018), es una demanda actual para contribuir con la mejora de la calidad académica, el diseño e implementación de estrategias que fomenten el acceso, la permanencia y el egreso de todo estudiante a una educación que promueva ciudadanía, forme en valores y permita un desarrollo laboral suficiente para una vida digna, productiva y socialmente solidaria (CEPAL-UNESCO, 2018).

En este contexto, la afectación de derechos humanos de estudiantes en situaciones específicas, es tratado por Donoso Díaz, Tomás Neira y otros (2018) para señalar la importancia de establecer sistemas de alerta temprana para estudiantes, con el fin de identificar oportunamente y adoptar medidas que reduzcan el riesgo para las y los mismos. Lo anterior muestra que, si bien no es un tema novedoso como ya ha sido señalado en párrafos precedentes, en cuanto al tratamiento de situaciones de estudiantes que se ven vulnerados en sus derechos humanos, sí constituye un avance, el hecho de realizar estudios específicos que den cuenta de entornos concretos susceptibles de generar condiciones adversas para jóvenes que no entran en condiciones consideradas homogéneas en relación con otros miembros del grupo. Por lo que abordar derechos diferenciados a partir de características específicas de estudiantes en condiciones, contexto y situaciones particulares, se hace necesario en entornos donde garantizar los derechos humanos de toda y todo estudiante, goza de la protección internacional y constitucional en México.

Por otra parte, a lo largo de esta investigación se aborda de manera explícita e implícita un término ya señalado en párrafos anteriores como es el de la trayectoria académica. Concepto que toca tres problemas: “la pluralización de los estilos de vida y construcciones biográficas (Giddens (1993); Berger y Luckman (1996) Beck (2003), el declive institucional y su impacto en las representaciones de las figuras de autoridad y los contenidos y características del trabajo sobre el otro en los ámbitos de la familia y la escuela (Dubet, 2007); los cambios en la condición juvenil y, específicamente, en la condición de estudiante universitario... A los que se suman, los cambios en el sistema de educación superior (crecimiento de la matrícula, extensión de la cobertura y su mayor heterogeneidad social y geográfica), que impactan también en las políticas universitarias, ... (Tino, 1992)” (Trevignany y Pacífico, p. 91).

Estos autores señalan asimismo que en dicha problemática interviene el incremento de la matrícula y una cada vez mayor heterogeneidad de estudiantes que ingresan a estudios del nivel superior. En América Latina, concluyen, “estos procesos globales se retroalimentan con desigualdades persistentes (Tilly, 2006) en los mercados de trabajo, el territorio y la educación configurando un escenario en el cual el problema de la educación superior no se circunscribe al acceso sino también a la permanencia y egreso (Fernández, Cardozo y Pareda, 2010) (Trevignany y Pacífico, p. 91). En este contexto, el análisis de situaciones susceptibles de vulnerar los derechos humanos del estudiante y que pueden afectar su trayectoria académica, es importante en tanto permite detectar en un tiempo y lugar las desigualdades que operan dentro de una trayectoria académica en particular, con el fin de abrir posibilidades al establecimiento de estrategias y mecanismos que permitan establecer políticas institucionales que favorezcan la inclusión y la equidad entre estudiantes desde su ingreso a la universidad, enfatizando más que en núcleos objetivos, en la percepción de los principales actores en torno a sus propias condiciones y contextos.

Futuras líneas de investigación.

- Indagar sobre mecanismos y protocolos de actuación para ser instrumentados en la institución de estudio, con la finalidad de penetrar en las problemáticas detectadas.
- Ampliar el diagnóstico a otros niveles o grados de estudio con el fin de incorporar la percepción de estudiantes de niveles más avanzados con trayectorias ya consolidadas.
- Reformular algunos aspectos del cuestionario con la finalidad de afinar la búsqueda en cuanto a contenido/constructo, particularmente en los ítems relativos a uso de sustancias tóxicas, la gama de neurodivergencias y la violencia de género y otras manifestaciones de la misma.

Agradecimientos

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por el aprobación a través de la Coordinación de la Investigación Científica, del presente proyecto de investigación. A la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDCS) por permitir la aplicación del instrumento; así como a estudiantes de primer ingreso por su invaluable apoyo para la elaboración de este estudio.

Particular agradecimiento nos merece el estudiante Sergio Guzmán Barajas quien apoyó en la elaboración de los ítems que conforman el instrumento, sus aportaciones fueron de gran valía. Finalmente a la estudiante Paola Ortuño Barajas por su invaluable apoyo para graficar los resultados.

Referencias

- Busso Gustavo (2021). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI*. Seminario internacional. ONU-CEPAL
- CEPAL-UNESCO (2018). *Garantizar el derecho a la educación de los grupos vulnerables*. <https://www.una.org/vulnerable-groups>.
- Clouder, Lynn, Karakus, Mehmet. Cinotti, Alessia. Ferreyra María Virginia, Amador, Genoveva Fierros, Rojo, Patricia (2020). *Neurodiversity in higher education: a narrative synthesis*. Higher Education, vo 80, no. 4. <https://doi/10.1007/s10734-020-00513-6>.
- Crenshaw W. Kimberlé (2019). *Ver la raza de nuevo: contrarrestar el daltonismo en todas las disciplinas*. University of California Press.
- Donoso-Díaz, Sebastián; Iturrieta, Tomás Neira; Traverso, Gonzalo Donoso (2018). "Sistema de alerta temprana para estudiantes en riesgo de abandono de la educación superior". *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=399562975021>.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2025). *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*. DOF 20-03-2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>.
- Mollo Brisco Gabriela, Blanco Daniela y Coppola Juan P., (2021). "Conocer para hacer. Diagnóstico de la comprensión lectora de los integrantes de la Facultad de Económicas de la Universidad Nacional de la Plata. En Revista *Trayectorias universitarias*. Vol.7, No.12.
- Peralta Checo, Herminia Teresa (2023). *Estudiantes en situación de vulnerabilidad: problema social actual en la educación superior dominicana*. Varona, No. 77. ISN 1992-8238.
- Rodríguez-Ponce Emilio, Cerna Cristhian y Liliana Pedraja-Rejas (2022). *Vulnerabilidad y rendimiento académico de estudiantes de pedagogía. Perspectivas desde formadores en universidades chilenas*. Revista de Ciencias Sociales, Vol 28, No. Extra 6. SNN-e 1315-9518.
- Trevignani, V., & Pacífico, A. (2023). *Trayectorias universitarias: una propuesta teórica y metodológica para su abordaje*. In S. Vercellino & P. Pogrè (éds.), *Transiciones* (1-). Editorial UNRN. <https://doi.org/10.4000/books.eunrn.20833>
- UNESCO (S/F). *El derecho a la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212715_spa